

EVOLUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD: DE LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL A LA UNIVERSIDAD BURGUESA

*Evolution of the functions of the university: the
medieval university to the middle-class university*

Salvador Pérez Muñoz

RESUMEN: *En el siguiente artículo se realiza una descripción de las funciones de la Universidad desde los siglos XII-XIII hasta finales del siglo XVIII con la llegada de la Universidad burguesa o liberal. La Universidad en Europa, como institución educativa, tiene su origen entre los siglos XII y XIII gracias por un lado a la ayuda de la Iglesia y por otro a la unión de maestros, que estaban bajo la supervisión de la Institución Eclesiástica, dominante en este periodo de la historia. En sus inicios tienen en común una serie de funciones que le son propias, aunque cada Universidad se crea en un espacio concreto, entre ellas la docencia y la transmisión del saber acumulado por la ciencia. Ya en el siglo XVIII aparecen tres modelos de Universidad, francés, alemán y anglosajón y lógicamente tres tipos de funciones: formación para el mercado laboral, investigación y formación científica y formación de élites calificadas.*

Palabras clave: *Universidad y Funciones de la Universidad.*

ABSTRACT: *In the following article, a description of the functions of the University is made from century XII-XIII to end of century XVIII with the arrival of the bourgeois or liberal University. The University in Europe, like educative institution, has its origin between centuries XII and XIII thanks on the one hand to the aid of the Church and by another one to the union of teachers, who were under the supervision of the Ecclesiastical Institution, dominant in this period of history. In his beginnings, they have in common a series of functions that are to him own, although each University is believed in a concrete space, among them teaching and the transmission the accumulated knowledge by science. In century XVIII, they already appear three models of University, French, German and Anglo-Saxon and logically three types of functions: formation for the labor market, investigation and scientific formation and formation of coalfaces elites.*

Key words: *University and Functions of the University.*

1. INTRODUCCIÓN

Determinar todas y cada una de las funciones que ha tenido la Universidad es una actividad compleja, sobre todo, si tenemos en cuenta que cada una de ellas tiene un origen distinto y se desarrollan en un contexto concreto y particular, lo que hace que las funciones sean diferentes según sea la época, el contexto y la evolución de la nación y la región en la que se manifiesta. Aunque, a pesar de esta dificultad hay que señalar que las Universidades europeas presentan una serie de características que le son similares y que nos proporcionan una visión general de las distintas funciones que ha tenido la Universidad, en estos dos periodos. En este sentido se manifiesta Giner de los Ríos (1969)¹ cuando afirma que:

“Desde el principio hallamos más o menos vagamente condensadas en las Universidades y en proporciones diferentes la investigación científica, la elaboración de la verdad así adquirida, su incorporación en el sistema de su cultura general, la transmisión y difusión de esta cultura, de sus puntos de vista, sus sentimientos, sus ideales, mediante la enseñanza, la educación moral de la juventud, su preocupación para ciertas profesiones (...)”.

Por ello, el objetivo de este artículo es realizar una descripción de las primeras funciones de la Universidad en los siglos XII-XIII hasta la Universidad Burguesa o también denominada “*Liberal*”, y si dentro de ellas está la de formar personas para su inserción en el mercado laboral.

2. UNIVERSIDAD MEDIEVAL

El origen e inicio de las universidades se centra entre los siglos XII y XIII en Europa, motivada por las comunidades autónomas de maestros y escolares que impartían sus enseñanzas, siempre limitadas a un objeto concreto y claro, aunque todas ellas con base en el Teocentrismo², por lo que nada se podía hacer o realizar al margen de esta visión. Así por ejemplo la Universidad de París y las españolas son de carácter teológico.

1 GINER, F. “Qué debe ser la Universidad española en el porvenir”. En GINER, F. *Ensayos*. Madrid. Alianza Editorial. 1969. p. 122.

2 GINER, F. Ob. Cit. 1969. p. 129. Señala que uno de los caracteres más importantes de las Universidades en esta época: “*que las convirtió en Instituciones internacionales de la Cristiandad*”.

Durante esta época, señala Crespo (1999)³ la comunidad universitaria es, en cierto modo itinerante, puesto que los estudiantes se trasladaban, frecuentemente, de una ciudad a otra si no recibían la atención que demandaban de las autoridades civiles de su zona.

Esta institución es realmente nueva en este contexto, de la Edad Media, siendo una fuente moral e intelectual, portadora y transmisora de la ciencia, además de portadora de lo mejor del espíritu (García, 2001)⁴. Así lo manifiesta Giner de los Ríos (1969)⁵:

“En la Edad Media cristiana llegó a sentir con viveza el afán por intensificar, promover una cultura que ya no cabía en los claustros y pedía el concurso de agentes ad hoc más especiales y complejos, fueron germinando y condenándose aquí y allá para atender a aquellos fines, en cada nación a su modo y al compás de los tiempos. El espíritu gremial de las clases civiles, tan enérgico ya en el siglo XII presta sus formas a estos grupos según van siendo más ricas su vida y sus funciones y en mayor, por tanto, su necesidad de una estructura cada vez más complicada. Y así nació la Universidad en todas partes: en Italia, en Francia, en España, en Inglaterra, en Alemania; al par con sus raíces locales y su tipo internacional (Studium generale): como una de tantas corporaciones civiles (universitas), ya de maestros (París), ya de estudiantes (Bolonía), ya tal vez conjuntamente de unos y otros (Salamanca), para aquel fin de cultivar los estudios y su enseñanza, coronando la educación nacional”.

2.1. Función Docente

Su primera misión o función, en esta época, fue la **docencia**, donde lo más importante es el maestro o docto que impartía materia en forma de clases magistrales del saber o conocimiento, transmitiéndoselo a los alumnos. Es decir, una visión de la Universidad centrada en la enseñanza. Así lo señala González (1976)⁶ cuando afirma que: *“la enseñanza impartida en la Universidad tenía por*

3 CRESPO, M. “La transformación de la universidad cara al siglo XXI y la función de la enseñanza”. En *Revista Española de Educación Comparada*, 5, 1999, pp. 11-13, p. 12.

4 GARCÍA, J. M^a. *La Universidad en el comienzo de siglo: Una respuesta entre el pragmatismo y la utopía*. Madrid. Catarata. 2001. p 55.

5 GINER, F. *Ob. cit.* 1969. p. 123.

6 GONZÁLEZ, A. *La Universidad de nuestro tiempo*. Madrid. Gredos. 1976. p 54.

finalidad esencial la comunicación de los conocimientos que los profesores poseían”.

Se basaba en el modelo expositivo, el docente o profesor leía o exponía un texto, principalmente, bíblico, médico, jurídico, filosófico..., para su posterior discusión o comentario, tanto por parte del profesor como de los alumnos, por lo que se formaban hombres cultos y críticos, si bien la función principal de los alumnos era la de memorizar las palabras del profesor.

Esta no era una Universidad científica en el sentido que hoy se confiere a este término⁷, sino más bien una Universidad centrada, de modo exclusivo, en impartir enseñanza centrada en los contenidos. Bayen (1978)⁸ corrobora esto señalando que:

“En general los maestros se limitaban a estudiar los libros y discutirlos. En consecuencia las lecciones consistían básicamente en explicar los textos fragmentados al máximo”.

En este sentido, Giner de los Ríos (1969)⁹ señala que:

“Y así la función del profesor de ciencia, del universitario, es de suyo, por ministerio de las cosas, por derecho divino, superior a todas las demás funciones”.

Con esta última afirmación podemos deducir que lo más importante es el docente, de hecho señala que el docente universitario es superior a todas las demás funciones que puedan tenerse dentro de la Universidad. Incluso afirmando que es por “derecho divino”, es decir, que está impuesta, relacionada o procede de Dios.

Está vieja Universidad es la que muchos de los profesores actuales siguen añorando, centrada en exclusividad en los contenidos a impartir, que se sustentaba en el buen hacer de algunos maestros, sin el apoyo de nadie, ni de un grupo de trabajo, un departamento o cualquier otra estructura actual, en la que prácticamente no tenían

7 GALINDO, F. (Conferencia) “De la Universidad de Grados a la Universidad de Títulos”. En UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. *IV Centenario: Ciclo de reflexión y debate sobre la Universidad. Panorama del estado actual de la ciencia*. Zaragoza. Gráficas Litos. 1984. p 71.

8 BAYEN, M. *Historia de las Universidades*. Barcelona. Oikos-tau. 1978. p. 27.

9 GINER, F. Ob. cit. 1969. p 126.

nada más que el aula y algunos textos para poder impartir docencia. En este sentido Puyol (2000)¹⁰ manifiesta que:

“Casi nunca el pasado resultó tan glorioso como creemos, la memoria tiende a pintar, con frecuencia, de colores luminosos episodios más pálidos de lo que nos gusta creer. Aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor, suele ser una especie de mentira consoladora para indemnizarnos de la relativa insolvencia del presente”.

2.2. Transmitir el saber acumulado por la ciencia

Otra de las funciones de esta época fue la de **transmitir el saber acumulado por la ciencia** en el pasado, por medio de la docencia el profesor transmite el saber a sus alumnos. Así lo señala Alfonso X el Sabio (Partida segunda, t. XXXI, ley 1) (cit por González, 1976)¹¹ al hacer referencia a la Universidad a la que define como: *“Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algunt logar con voluntar en con entendimiento de aprender los saberes”.* En esta misma línea se manifiesta González (1976)¹² que menciona, en referencia a las funciones de la Universidad:

“La Universidad es centro de estudios, sede del saber, casa de la ciencia. Pero la ciencia, el saber y el estudio están dirigidos, regulados y presididos por la verdad, propiedad esencia y constitutivo formal de todo conocimiento. El verdadero conocimiento tiene que ser necesariamente conocimiento verdadero. La misión de la Universidad está centrada en el conocimiento”.

Ese conocimiento se transmite a los alumnos, por medio de la docencia, que van a la Universidad a estudiar. Sigue definiendo este autor, González (1976)¹³, que una de las funciones más importantes de la Universidad consiste en la comunicación del saber y la transmisión de la cultura existente en la sociedad:

“La esencia de la universidad como totalidad sigue cumpliéndose en esta tarea: comunica el abanico entero de los saberes, transmite toda cultura

10 PUYOL, R. *La Universidad a comienzos de siglo*. (Conferencia) La Universidad al comienzo de siglo. 2 de Marzo de 2000. En http://www.ucm.es/info/DAP/prs/pr5_entrada.htm. (Consulta de 2 de octubre de 2003).

11 GONZÁLEZ, A. Ob. cit. 1976. p 45.

12 GONZÁLEZ, A. Ob. cit. 1976. p 45.

13 GONZÁLEZ, A. Ob. cit. 1976. p.46-47.

especulativa, práctica y técnica y enseña las profesiones que, fundándose en el conocimiento, se distribuye en todos los planos y sectores de la vida”.

Se hizo costumbre pedir consejo en las cuestiones profesionales a aquel que tenía por oficio el de enseñar al doctor o “docto”, en cuanto se entendía era el más sabio en lo que respectaba a la materia que enseñaba¹⁴, porque lo consideraban como el conservador y transmisor del saber acumulado de la sociedad y de la ciencia. Bayen (1978)¹⁵ destaca que la principal función de la Universidad “*consistía básicamente en ir transmitiendo el saber tradicional*”.

En este mismo sentido, de transmisión del saber acumulado pasado, el informe Delors (1996)¹⁶ señala que, la universidad y la docencia, son el principal instrumento utilizado para la transmisión de la experiencia, la cultura y los aspectos científicos, que la sociedad o más en general la humanidad ha ido acumulando.

Siguiendo con esta visión, Newman (cit por Rodríguez, 2003)¹⁷ señala que:

“Mi visión de la Universidad en estos discursos es la siguiente: ésta es un lugar para enseñar conocimiento universal. Esto implica que su objeto es, de una parte, la difusión y extensión del conocimiento antes que su avance”.

Es decir, se considera que lo más importante no es el avance del conocimiento, sino la transmisión y conservación del ya existente en la sociedad y el mundo. Este mismo autor sigue insistiendo en que el:

*“Objetivo fundamental y la razón de ser de la Universidad como una institución social, es la transmisión del conocimiento, así designado en abstracto y genéricamente conceptualizado”*¹⁸.

Por su parte Giner de los Ríos (1969)¹⁹ nos muestra la opinión del Estado español en la que defiende que la verdadera función de la universidad es la de transmitir y aprender los conocimientos que provienen del pasado en los siguientes términos:

14 GALINDO, F. 1984. Ob. cit. p 71.

15 BAYEN, M. Ob. cit. 1978. p. 27.

16 DELORS, J. *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana. 1996. p. 148.

17 RODRÍGUEZ, M. “Jonh Henry Newman y su idea de la Universidad”. En *Revista Cristianismo, Universidad y Cultura*. Año IV, 7, Enero-Junio, 2003. pp. 53-62. p. 56.

18 *Ibíd.* p. 56.

19 GINER, F. Ob. cit. 1969. p 125.

“A la Universidad no va el estudiante más que a enterarse de las verdades consagradas y aceptarlas, a obtener esa “ciencia hecha”, huyendo de novedades peligrosas”.

Esta afirmación se encuadra en el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto, nos da una muestra clara de la función principal de la universidad que viene de sus inicios, en los siglos XII y XIII y que se mantiene hasta la llegada del periodo liberal, es decir, prácticamente 800 años después de la fundación de la Universidad. Este mismo argumento lo defiende Bayen (1978)²⁰ cuando señala que: *“la Universidad era más bien una especie de conservatorio y no un lugar de innovaciones pedagógicas o científicas”.*

Finalmente esta función se asemeja a la que señala Buordieu como función de conservación social o también como la teoría de la reproducción de Bowles y Gintis, en donde la Universidad lo que trata es de conservar el legado cultural del pasado, con la finalidad de inculcación de una doctrina determinada, sería pues una función de adoctrinamiento (Cancio, 1983)²¹.

En verdad, en esta Universidad no cabía sino enseñar dando lecciones magistrales y enseñar a argumentar, puesto que entonces sólo cabía comentar y discutir los conocimientos que provenían del pasado (Galindo, 1984)²². Este modelo respondía a la concepción de que la mente es una “tabla rasa” a la que hay que ir dando contenidos por el que los domina y sabe transmitirlos a los que no los tienen, los alumnos.

Resumiendo, este periodo podemos decir que las funciones de la Universidad son dos, por un lado la enseñanza, en donde todo lo que se hace está centrado en el docente o docto²³, que imparte las clases de modo magistral, y en segundo lugar, unida a la anterior, la transmisión del saber acumulado por la sociedad o la humanidad a lo

20 BAYEN, M. Ob. cit. 1978. p. 27.

21 CANCIO, M. “Funciones sociales de la enseñanza superior en España”. En VV. AA. *Perspectivas actuales en sociología de la educación*. Madrid. Canto-Blanco. 1983. p 294.

22 GALINDO, F. Ob. cit. 1984. p. 71.

23 BAYEN, M. Ob. cit. 1978. p 19. Se considera al profesor como en posesión del saber lo que le *“confiere un prestigio y con frecuencia se la ha considerado, e incluso utilizado, como un instrumento de poder”.*

largo de los años, que será transmitido a los alumnos en las aulas. Este “*saber*” incluía también el desarrollo de algunas “*capacidades*” como el razonamiento lógico, la argumentación y la transmisión, a menudo implícita, de valores. Si bien no podemos olvidar que desde sus inicios la Universidad forma para acceder al mercado laboral. En efecto en esta universidad mediante la permanencia en la misma, acudiendo a las lecciones y efectuando los exámenes oportunos, cabía obtener los distintos grados de bachiller, licenciado y doctor, todos los cuales facultaban para enseñar, es decir, que posibilitaban la inserción laboral y profesional en el mercado laboral.

3. UNIVERSIDAD BURGUESA O LIBERAL

A finales del siglo XVIII se produce en toda Europa la llamada “*Revolución burguesa*”, a la cabeza de la misma está la revolución francesa de la mano de Napoleón, en la que se reclamaban la abolición de los privilegios que poseían tanto el clero como la nobleza, y a la vez se reconociesen los derechos de los burgueses en todos los ámbitos de la sociedad, apareciendo una nueva clase social, la clase media o burguesa.

Con esta visión general en Europa encaminada hacia el cambio, las Universidades se vieron de igual modo afectadas lo que supuso el surgimiento de varios modelos de Universidad según su propia cultura y entorno social, lo que produce que las funciones, aunque en general sean similares, haya diferencias según un modelo u otro. Estos modelos que coexisten en el siglo XIX son: anglosajón, francés y alemán.

Dentro de este periodo y con la llegada del siglo XIX se empieza a reformar la Universidad, pasando de un modelo más tradicional al modelo más crítico y científico, que supera la mera transmisión de conocimientos por parte del profesor a los alumnos.

Así y una vez que el hombre recuperó en aquella época, siglo XIX, su lugar central en el mundo, quedaría alejado el interés por una cultura teológica, impulsándose desde este momento una cultura libre de autoridades supraterrrenales; una obra en exclusiva de la razón humana, de este modo se constituiría la “*Universidad científica*”²⁴.

24 GALINDO, F. Ob. cit.1984. p. 72.

3.1. Modelo francés

Con la llegada de la Revolución francesa, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se produjo un gran cambio en la sociedad francesa y por ende en la Universidad. Napoleón fue el que más cambios introdujo en ella, como que centralizó la administración universitaria y creó un sector externo a la Universidad que será de élite, al que le llamaron las *Grandes Écoles*²⁵. Tal era el dominio del Estado que se reservaba el derecho a conferir los distintos títulos académicos o grados²⁶.

Dentro de este modelo la Universidad se preocupa de formar y perfeccionar a los profesionales y a los funcionarios que sean precisos para el buen funcionamiento del Estado. Esto provoca que las Universidades pasen a ser estatales y por consiguiente con un alto control público de sus funciones.

En este modelo la función principal es la de **formar trabajadores cualificados** para el Estado, es decir, formar **fuerza laboral**. Lógicamente, sin olvidar las dos funciones de la época anterior, docente y transmisión del saber acumulado por la ciencia.

En esta misma línea se manifiesta Puyol (2003)²⁷ que en relación al modelo francés señala:

“Modelo napoleónico es estatalista y busca formar cuadros para el Estado o la sociedad. El objetivo del Estado francés de la época napoleónica era una formación que diese respuesta a la necesidad de profesionales para el propio Estado y para la sociedad postrevolucionaria. El pragmatismo fue la guía de este modelo universitario, arquetipo de una universidad profesional. La enseñanza superior se concebía como una rama de la Administración, con dependencia directa del Estado, en un sistema fuertemente centralizado, lo que daría lugar a la expresión “Paris y el desierto”.

25 CRESPO, M. Ob. cit. 1999. p. 12.

26 Consultar BAYEN, M. 1978, pp. 84-93. Se puede ver la evolución del estrecho control que se produce por parte del Estado sobre toda la enseñanza superior, tanto en los títulos, como en los profesores y sobre todo en contra de los Teólogos por considerarlos que van contra la revolución y contra los ideales burgueses. Se puede ver un recorrido por las distintas leyes, decretos... relacionados con la enseñanza universitaria durante el final del siglo XVIII y todo el siglo XIX.

27 PUYOL, R. “La Universidad Europea: Futuro y perspectivas”. En *Revista Cristianismo, Universidad y Cultura*. Año III, nº 5, Enero-Junio de 2003. pp. 21-28. p. 22.

A consecuencia de ello la enseñanza universitaria, que tenía encomendada por el Estado la misión de dotar a los profesionales de los conocimientos apropiados, se preocuparía desde entonces por hacerlo en forma científica, para que de ese modo puedan ser utilizados por el Estado como fuerza de trabajo formada para las necesidades del Estado²⁸. Estaríamos ante una **formación profesional**, es decir, de preparación para el desarrollo de una profesión por parte de los egresados de la Universidad.

3.2. Modelo alemán o Humboldtiano

Debe su nombre y creación a Wilhem Von Humbold, político liberal, gran erudito y uno de los intelectuales más importantes de su tiempo. Con la creación de la Universidad de Berlín en 1810, se produce una gran revolución en todo el ámbito universitario y especialmente en las funciones que la institución universitaria debe realizar²⁹, hay que destacar que en este modelo de Universidad el Estado y los intereses sociales no son lo más importante, sino que, por el contrario lo que prima es la autonomía de la Universidad frente al Estado y la sociedad (Chaves, 1991)³⁰, defendiendo, que la enseñanza tenía que ser libre, al margen del Estado y de la sociedad.

Puyol (2003)³¹ en referencia al creador de este modelo señala que plasmó en sus escritos el ideal del neohumanismo de la formación, basado en el enciclopedismo y en la libertad individual, de aquí surge el modelo de tipo alemán o modelo alemán, también modelo científico-educativo o, en referencia a su creador, modelo Humboldtiano.

Este modelo centra la principal función de la Universidad en la **Investigación y la formación científica**, primando sobre todo la formación científica del hombre y todo el proceso que da lugar a la perfección del estudiante, pero siempre centrado en la investigación y en su base científica. Se centran en la formación de buenos investi-

28 GALINDO, F. Ob. cit. 1984, p. 72.

29 Consultar CRESPO, M. Ob. cit. 1999, p 13 y ss.

30 CHAVES, J. R. *La universidad pública española: configuración actual y régimen jurídico de su profesorado*. Oviedo. Universidad de Oviedo, Servicio de publicaciones. 1991. p. 19.

31 PUYOL, R. Ob. cit. 2003. p. 22.

gadores y científicos y todo lo demás, que ellos necesiten, les será dado por añadidura a su formación.

Chaves (1991)³² en referencia a este modelo señala que en la Universidad se cultiva el saber abstracto, con exclusión de saberes técnico-profesionales, y persigue, como función primordial, la investigación científica, crítica y rigurosa y la formación de científicos y élites. Esta visión se diferencia en gran medida del modelo francés en donde lo que se busca es formar técnicos-profesionales que estén al servicio del Estado.

Giner de los Ríos (1969)³³ define a la Universidad alemana como una institución científica, por ello en esta misma línea manifiesta:

“La Universidad alemana tiene por fin capital la investigación de la ciencia y la educación de los científicos, fin al que se subordina todo fin profesional de otra índole”.

3.3. Modelo anglosajón

Su objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico del Estado, y en particular formar gobernantes, directivos, líderes e intelectuales. Su función principal era *formar trabajadores cualificados* para el Estado, pero con un alto contenido general o humanista, es decir, formar *fuerza laboral*, pero a diferencia del modelo francés existe una elevada autonomía con respecto al Estado, debido, sobre todo, a que la financiación proviene de fuentes privadas.

En principio este modelo pretende una educación superior privilegiada, centrada en las élites sociales, así lo señala Puyol (2003)³⁴: *“El modelo inglés pretendía la educación general superior para una clase social privilegiada”*. Giner de los Ríos denomina este modelo como *“educativo o humanístico”*, por estar centrado en la educación general de los alumnos, en su desarrollo armónico e integral, pero toda ella con el objetivo de formar personal cualificado. En este sentido García (2001)³⁵ señala que en el:

32 CHAVES, J. R. Ob. cit. 1991. p. 18.

33 GINER, F. Ob. cit. 1969. p. 130.

34 PUYOL, R. Ob. cit. 2003. p. 22.

35 GARCÍA, M^a. J. “La universidad británica: ¿Un modelo para la Universidad en otros países?”. En *Revista Española de Educación Comparada*. 7. 2001. pp. 295-338. p. 303.

“Ámbito de las enseñanzas universitarias, el escolastismo propio de las mismas se ha constituido siempre en garante y aval de la exquisita educación requerida por los gentelmen para su vida futura”.

4. CONCLUSIONES

Las principales funciones que las universidades han tenido durante este periodo son la docente y la de transmisión del saber acumulado por la ciencia en el pasado, a las que hay que unir, la formación de investigación y científica propia del modelo alemán, la formación de fuerza laboral cualificada para el Estado, propia del modelo francés y por último el modelo anglosajón más centrado, también, en la formación de fuerza laboral, pero de las élites, ajenas al Estado y con una formación más general y humanista.

La Universidad desde sus inicios ha formado a los egresados para su inserción en el mercado laboral, es decir que la Universidad en este periodo además de las funciones reseñadas, con la formación recibida los universitarios o egresados se podían insertar en el mercado laboral, en la Universidad Medieval su inserción era exclusivamente docente gracias a la *“Licencia ubique docenti”*, finalmente, se puede decir que en la Universidad Liberal se caracterizaba por ser una Universidad de títulos, con el objetivo principal de formar buenos profesionales cualificados en la mayor institución educativa del momento³⁶, es decir, una formación profesional y científica.

36 GALINDO, F. Ob. cit. 1984. p. 72, a este respecto señala que: Con relación con la evolución que acaba de citarse tenía el hecho de que la Universidad liberal fuera una Universidad de “títulos” preferentemente aunque en ella se mantuviera en vigor por un tiempo los grados académicos. Esto quiere decir que la Universidad liberal tenía por misión fundamental la de formar profesionales del Estado, utilizándose para ellos el mecanismo a través del cual se obtenían los grados. Mediante la permanencia en las aulas durante el tiempo pertinente, y tras superar los exámenes necesarios para la obtención del grado académico, los estudiantes salían de la Universidad habilitados para practicar el ejercicio profesional al que facultaba la realización de determinados estudios. ... en el liberalismo es una institución profesional. A consecuencia de ello la enseñanza universitaria, que tenía encomendada por el Estado la misión de dotar a los profesionales de los conocimientos apropiados, se preocuparía desde entonces por hacerlos en forma científica. Se aceptaría por todas las Universidades que era necesario instruir a los estudiantes en los adelantos de la razón, en conocimientos científicos, en cuanto con ellos se podría conocer mejor el mundo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BAYEN, M. *Historia de las Universidades*. Barcelona: Oikos-tau, 1978.
- CANCIO, M. "Funciones sociales de la enseñanza superior en España". En VV. AA. *Perspectivas actuales en sociología de la educación*. Madrid: Canto-Blanco, 1983.
- CHAVES, J. R. *La universidad pública española: configuración actual y régimen jurídico de su profesorado*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de publicaciones, 1991.
- CRESCO, M. "La transformación de la universidad cara al siglo XXI y la función de la enseñanza". En *Revista Española de Educación Comparada*, 5, 1999, p. 11-13.
- DELORS, J. *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, 1996.
- GALINDO, F. (Conferencia) "De la Universidad de Grados a la Universidad de Títulos". En UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. *IV Centenario: Ciclo de reflexión y debate sobre la Universidad. Panorama del estado actual de la ciencia*. Zaragoza: Gráficas Litos, 1984.
- GARCÍA, J. M^a. *La Universidad en el comienzo de siglo: Una respuesta entre el pragmatismo y la utopía*. Madrid: Catarata, 2001.
- GARCÍA, M.^a J. "La universidad británica: ¿Un modelo para la Universidad en otros países?". En *Revista Española de Educación Comparada*, 7, 2001, p. 295-338.
- GINER, F. "Qué debe ser la Universidad española en el porvenir". En GINER, F. *Ensayos*. Madrid: Alianza Editorial, 1969.
- GONZÁLEZ, A. *La Universidad de nuestro tiempo*. Madrid: Gredos, 1976.
- PUYOL, R. "La Universidad Europea: Futuro y perspectivas". En *Revista Cristianismo, Universidad y Cultura*. Año III, n^o 5, Enero-Junio de 2003, p. 21-28.
- PUYOL, R. *La Universidad a comienzos de siglo*. (Conferencia) La Universidad al comienzo de siglo. 2 de Marzo de 2000. En http://www.ucm.es/info/DAP/prs/pr5_entrada.htm. [Consulta: 2 de octubre de 2003].
- RODRÍGUEZ, M. "Jonh Henry Newman y su idea de la Universidad". En *Revista Cristianismo, Universidad y Cultura*. Año IV, 7, Enero-Junio, 2003, p. 53-62.

